



Ayuntamiento de Peraleda de San Román

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO

En la localidad de Peraleda de San Román siendo las 12,30 del día **30 de Abril de 2019**, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Sr. Rafael Brasero Pleite y con la asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen.

ASISTENTES:

ALCALDE TITULAR, DON RAFAEL BRASERO PLEITE.

Concejales

GRUPO POLITICO PP

DOÑA MARIA JESÚS DE LA LLAVE GIL

GRUPO POLITICO PSOE

FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ ARROYO

NO ASISTENTES:

Grupo Político del PP

DOÑA MIRIAM RODRIGUEZ ANGEL

DON PEDRO LEÓN ESPUELA

Grupo político del PSOE.

DON DANIEL MUÑOZ MARTÍN.

Secretario - Interventor

Rafael Sánchez Ocaña Clavijo

No asisten los Sres. Concejales enumerados al margen..

La Corporación está asistida por Secretario-Interventor Rafael Sánchez Ocaña Clavijo que da fe del acto.

Abierta la Sesión y declarada pública por la Presidencia y una vez comprobado por el Secretario la existencia de quórum necesario, un tercio del número legal de miembros, para poder iniciar la Sesión se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por el Sr. Presidente se pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión, celebrada con fecha **1 de Abril de 2019** y que ha sido oportunamente distribuido con la convocatoria.

Sometida a votación, queda **aprobada por unanimidad**, el acta de la citada sesión, ordenando su transcripción al Libro de Actas según lo dispuesto por el artículo 110.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

SEGUNDO.-2.- DESIGNACION MEDIANTE SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES LOCALES, A LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA Y AL PARLAMENTO EUROPEO DE 26 DE MAYO DE 2019.

Seguidamente dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General se procedió a efectuar el sorteo para el nombramiento



Ayuntamiento de Peraleda de San Román

de los miembros de las Mesas Electorales para las próximas elecciones que se celebrarán el día 26 de Mayo de 2019, recayendo en las siguientes personas y para los cargos que se indican:

MESA UNICA

TITULARES

- ▣ **PRESIDENTE :** HORTENSIA FUENTES MONTERO
- ▣ **1º VOCAL :** MARIA TERESA BRASERO MARTIN
- ▣ **2º VOCAL :** MANUEL MANZANO RODRIGUEZ

SUPLENTE

- ▣ **SUPLENTE 1º DEL PRESIDENTE:** JUAN ANTONIO TORCUATO MINGORANCE
- ▣ **SUPLENTE 2º DEL PRESIDENTE:** MARCO GUSTAVO ESTRELLA VERDUGO

- ▣ **SUPLENTE 1º DEL PRIMER VOCAL: :** JOSE ANTICH ARROYO

- ▣ **SUPLENTE 2º DEL PRIMER VOCAL:** OLEGARIO LOPEZ RODRIGUEZ

- ▣ **SUPLENTE 1º DEL SEGUNDO VOCAL:** ANABEL LEON SANCHEZ
- ▣ **SUPLENTE 2º DEL SEGUNDO VOCAL:** TOMAS SANCHEZ LEON

3.- OBRAS PLA ACTIVA II-2019

El Sr. Presidente da cuenta al Pleno que el Ayuntamiento ha resultado beneficiario de la subvención **del PLAN ACTIVA II 2019 para entidades locales** por importe de 47.914,25, desglosado de la siguiente forma :

1.- Plan Activa II. Línea de financiación 1. Obras =	34.414,25 €
2.- Plan Activa II. Línea de financiación 3. Empleo =	13.500 €
Aportación municipal	5.323,81 €

Así mismo expone la Memoria de Obras del arquitecto técnico municipal que comprende las siguientes :

- OBRAS CIERRE TERRAZA EDIFICIO BAR24.000 €
- OBRAS DE MEJORA EN LA PISCINA MUNICIPAL.....14.822,51 €

Sometido a votación se aprueba por unanimidad (3 votos a favor), LA MEMORIA DE OBRAS DE MEJORA EN LA PISCINA MUNICIPAL Y CIERRE DE TERRAZA DEL EDIFICIO DEL BAR redactada por el arquitecto técnico municipal.

Que se inicie el expediente de contratación correspondiente para la adjudicación y ejecución de las obras.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay ruegos o preguntas

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, Don Rafael Brasero Pleite, Alcalde, levanta la Sesión siendo las 12,50 horas, de lo cual como Secretario - Interventor doy fe.

El Secretario - Interventor

Fdo.: Rafael Sánchez Ocaña Clavijo.